

Deuda externa - deuda ecológica.

¿Quién debe a quién?*

Acción Ecológica



CONSIDERANDO:

1. Que desde 1492, América se vio sujeta a un proceso de explotación de recursos y de pérdida de vidas humanas. Tenemos una larga historia de degradación ecológica a nuestras espaldas, por la contaminación por el azogue en la amalgama de la plata, por la exportación casi gratuita de oro de Minas Gerais, del guano del Perú, del quebracho del Chaco, de la corteza de la chinchona officialis de los Andes, por la contaminación con dióxido de azufre en las fundiciones de cobre de Chile y otros países... En las últimas décadas, se acelera esta degradación, que se debe más a la presión de las exportaciones sobre nuestros recursos que a la presión del aumento de la población.

2. Que las tecnologías y el modo de vida de las sociedades industrializadas han afectado irreversiblemente la biosfera y han provocado el empobrecimiento o desaparición de numerosas poblaciones, culturas y grupos étnicos, lo que pone en serio riesgo la continuidad de la vida en el planeta, convirtiéndose estas sociedades industrializadas en deudoras de una Deuda Ecológica para con la biosfera y los pueblos del Sur.

Hay una deuda hacia la biosfera, por tanto, hay una deuda hacia los pueblos que han usado la biosfera sosteniblemente. Esta deuda debe ser pagada por quienes abusan de la biosfera, por quienes transgreden los límites ecológicos con su contaminación desproporcionada o por quienes fuerzan una extracción insostenible de recursos.

3. Que la Deuda Externa se ha convertido en un mecanismo de presión política que provoca la sobreexplotación de los recursos naturales y afecta a las formas de vida y las bases de sustentación de muchos pueblos.

Los países ricos, especialmente los Estados Unidos, están muy endeudados. Las deudas crecen según el interés compuesto, mientras la naturaleza no puede crecer más que a ritmos naturales. Hay que ajustar la economía a la ecología. En cambio, el Banco Mundial y el FMI imponen brutales programas de ajuste estructural solamente a los países del Sur, con graves costos sociales y ambientales, pues para cumplir con el ajuste, para poder pagar la Deuda Externa, se exagera la degradación de la naturaleza. Oponerse al ajuste estructural no implica defender la inflación y el aumento de precios. Implica defender a la población pobre y a la naturaleza.

* Resolución propuesta por Acción Ecológica a la Asamblea General del 49º Congreso de Americanistas. Quito, julio 1997.

Deuda externa - deuda ecológica

4. Que la deuda ecológica de los países industrializados con el Tercer Mundo continúa incrementándose aceleradamente, a través de:

a. La apropiación intelectual de los conocimientos ancestrales, sobre todo, aquéllos relacionados con el mejoramiento de semillas, uso de plantas medicinales y otros conocimientos sobre los que se sustentan la biotecnología y la agroindustria moderna, y por la que tenemos que pagar regalías.

b. La extracción de nuestros recursos naturales, tales como petróleo, minerales, recursos marinos y genéticos, los mismos que han sido objeto de un intercambio desigual, y en su proceso de extracción están destruyendo la base de sobrevivencia de los pueblos.

c. El uso y la degradación de las mejores tierras, del agua y del aire, y de la energía humana, para establecer cultivos de exportación, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y cultural de las comunidades locales.

d. El tratamiento inequitativo con el que se enfrenta el cambio climático global, transfiriendo la responsabilidad a los países del Tercer Mundo, mediante programas de implementación conjunta. Las desproporcionadas emisiones de dióxido de carbono de los ricos del mundo son la causa principal del aumento del efecto invernadero.

EL 49º CONGRESO DE AMERICANISTAS RESUELVE:

1. Reconocer la existencia de la Deuda Ecológica que mantienen las sociedades industrializadas con la biosfera, particularmente con los pueblos del Tercer Mundo.

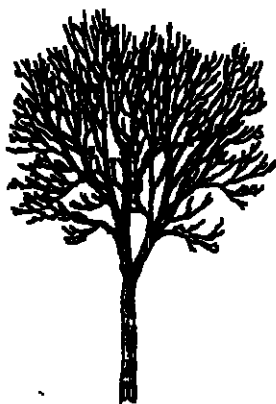
2. Demandar a todos los países, especialmente a los industrializados un cambio sustancial de tecnologías, modos de vida y políticas que atentan contra la continuidad de la vida en el planeta.

3. Valorizar y recrear las tecnologías de las comunidades tradicionales, en su potencialidad de establecer una relación armoniosa con el medio ambiente.

4. Declarar que la deuda externa de los países del Tercer Mundo ya ha sido cancelada, pues resulta mínima frente a la Deuda Ecológica de los países industrializados, la cual no sólo se expresa financieramente, sino también por sus devastadores efectos sociales, culturales y ambientales.

5. Demandar la cancelación de los programas de ajuste estructural, por ser una derivación de la Deuda Externa y constituir actualmente una de las mayores causas de presión sobre los recursos naturales.

6. Exigir ante el Fondo Monetario Internacional, la Banca Multilateral de Desarrollo y foros nacionales, regionales e internacionales vinculados a los niveles de decisión política, económica y ambiental, la obligatoriedad de detener los programas y líneas de financiamiento que atenten contra el equilibrio ecológico y la supervivencia humana.



DEUDA ECOLÓGICA Y DEUDA EXTERNA ¹

Joan Martínez Alier

Las crisis económicas y políticas vinculadas a deudas externas ya se dieron desde la misma independencia de la América latina. En algunos momentos esas crisis fueron tan graves que llevaron a la intervención militar extranjera. Para el continente en conjunto, la Deuda Externa actual tiene más importancia aún, medida por ejemplo por el porcentaje de los pagos de Deuda Externa respecto de los PIB o respecto de los ingresos por exportaciones, que la importancia que tuvo en esas épocas del pasado. En cambio, la discusión sobre la cuantificación y reclamo de la Deuda Ecológica es muy reciente, empezó hace apenas diez años. La Deuda Externa que se acumuló en los años 1970 y 1980 continúa teniendo un peso determinante en la política económica de la América latina, a pesar de la aplicación de diversos esquemas para reducir su cuantía. Los pagos ya realizados son mayores que el importe que se debía y sin embargo el total de la Deuda Externa ha seguido creciendo y alcanza en 1997 para la América latina más de 600,000 millones de dólares. Mientras la

Deuda Externa es, pues, un problema conocido; la Deuda Ecológica es una idea nueva que este artículo analiza.

Cualquier auditorio latinoamericano queda fácilmente impresionado ante la suma en dólares que al nacer ya debe un niño o una niña del continente, pero resulta más difícil despertar algún entusiasmo acerca de la teórica posición acreedora que ese mismo infante tiene en la cuenta de la Deuda Ecológica. Cabe preguntarse por qué, a pesar del antiguo sentimiento en la cultura latinoamericana de la destrucción y el saqueo de riquezas naturales, un sentimiento que ha sido expresado por autores antiguos y actuales desde José Bonifacio o Mariano de Rivero a Eduardo Galeano, la idea de la Deuda Ecológica es sin embargo nueva. La historia ecológica está empezando a apoyar con investigaciones detalladas ese sentimiento, pero no obstante, curiosamente, en la política se ha dado más importancia a los asuntos financieros que a la pérdida del patrimonio natural. La idea de una Deuda Ecológica hasta ahora no ha tenido ningún efecto político.

Cuáles son las relaciones entre Deuda Externa y Deuda Ecológica? Esas relaciones comprenden dos aspectos principales. El primer aspecto de la relación entre Deuda Externa y Deuda Ecológica es el reclamo de la Deuda Ecológica, a cuenta de la exportación mal pagada (pues los precios no incluyen diversos costos sociales y ambientales, locales y globales) y a cuenta de los servicios ambientales proporcionados gratis. Por ejemplo, el petróleo que México exporta a Estados Unidos (país que se ha convertido en gran importador de petróleo) está infravalorado porque no tiene en cuenta la contaminación producida en las zonas de extracción de bosque tropical húmedo de Tabasco y Campeche, porque no incorpora un costo adicional a cuenta de sus efectos negativos sobre el cambio climático global y porque menosprecia la demanda mexicana futura. Por ejemplo, el conocimiento exportado desde la América latina sobre los recursos genéticos silvestres o agrícolas (la chinchona *officinalis*, la papa, el maíz...) lo ha sido a

¹ La primera versión de este artículo fue escrita para el encuentro La Deuda Externa y el Fin del Milenio, organizado en julio de 1997 en Caracas por el Parlamento Latinoamericano. Agradezco la invitación cursada a través de Gilberto Buenaño del CEAMB de la Universidad Central de Venezuela y las ideas e informaciones de Alberto Acosta, Elizabeth Bravo, Carlos Larrea y Héctor Sejenóvich. La discusión sobre la Deuda Ecológica fue iniciada hacia 1990 por diversos autores latinoamericanos como M. L. Robleto y Wilfredo Marcelo, Deuda Ecológica, Instituto de Ecología Política, Santiago de Chile, 1992, y J. M. Borrero, La deuda ecológica. Testimonio de una reflexión, FIPMA, Cali, 1994. El presente texto pretende impulsar este debate.

un precio cero o muy barato, mientras que la absorción de dióxido de carbono por la nueva vegetación o en los océanos se viene realizando gratis, de manera que los ricos del mundo es como si nos hubiéramos arrogado derechos de propiedad sobre todos los sumideros de CO₂: la océanos, la nueva vegetación y la atmósfera. Puede pues reclamarse una Deuda Ecológica que el Norte debe al Sur, y que existe aunque no sea fácil cuantificarla en términos crematísticos y esa Deuda Ecológica puede contraponerse a la Deuda Externa. Puede considerarse que no debe pagarse la Deuda Externa a menos que el Norte pague antes la Deuda Ecológica. En cualquier caso, introducir el reclamo de la Deuda Ecológica en el orden del día de la política internacional sería en sí misma la mayor contribución que podría hacerse desde el Sur para llevar a las economías del Norte hacia la sustentabilidad ecológica.

El segundo aspecto de las relaciones entre Deuda Externa y Deuda Ecológica ha sido ya más estudiado: de qué manera la obligación de pagar la Deuda Externa y sus intereses lleva a una depredación de la naturaleza (y por tanto aumenta la Deuda Ecológica). En efecto, para pagar la Deuda Externa y sus intereses hay que lograr un excedente (la producción ha de ser mayor que el consumo). Este excedente puede provenir en parte de un aumento genuino de la productividad (más producción por hora de trabajo) pero en parte sale del empobrecimiento de las personas de los países deudores y del abuso de la naturaleza. Mientras las deudas crecen, la naturaleza no puede crecer a un tipo de interés del cuatro o cinco por ciento anual: los recursos agotables, como el petróleo, no se producen sino que ya se produjeron hace tiempo, ahora se extraen y se queman, produciendo una variedad de efectos negativos; los recursos renovables tienen ritmos biológicos de crecimiento que son más lentos que esos ritmos económicos impuestos desde fuera.

Si los tipos de interés son altos y el peso de la Deuda Externa es grande, se infravalora el futuro, y las cuestiones ambientales son relegadas en favor del presente. Y, al contrario, si damos poco valor actual a los problemas futuros de escasez de recursos, de pérdida de biodiversidad, del aumento del efecto invernadero, entonces aumenta el grado actual de explotación de la naturaleza. Esas consideraciones son relevantes para la ecología de los países endeudados, tal como

indicó hace casi ochenta años el premio Nobel de química y economista ecológico Frederick Soddy: a diferencia de la riqueza real que está sujeta a las leyes de la termodinámica, la deuda en dinero (es decir, la riqueza financiera o, como lo expresó Soddy, la «riqueza virtual») no decae entrópicamente con el tiempo sino que, por el contrario, crece según la regla del interés compuesto.² Desde luego, la economía humana está afortunadamente abierta a la entrada de energía y materiales, y es «anti-entrópica» en el sentido de que logra grados crecientes de complejidad y organización, pero no puede confundirse la verdadera producción con lo que es destrucción o degradación. No cabe pagar una deuda que crece a interés compuesto con sacrificios humanos y con sacrificios de la Naturaleza que deban crecer continuamente a interés compuesto.

COMERCIO ECOLÓGICAMENTE DESIGUAL

Oro negro (que se exporta sin seguir la máxima enunciada en 1936 por Uslar Pietri, de «sembrarlo» de nuevo para que genere un ingreso económica y ecológicamente sostenible, y sin preocuparse de los impactos ambientales locales ni del aumento del efecto invernadero); oro verde que ha sido robado gratis y que ahora constituye el objeto de los nuevos contratos de bioprospección que otros llaman biopiratería; oro blanco de las centrales hidroeléctricas que a veces (como Tucuruí en Brasil) inundan zonas de selva, destruyen biodiversidad, desplazan a poblaciones humanas y causan nuevas enfermedades, para producir kilovatios para procesar bauxita y producir aluminio para exportar (Brasil subsidia al Japón, al regalar el kwh a un centavo de dólar); oro amarillo, en fin, producto que requiere mover grandes cantidades de materiales para obtener pocos gramos, y cuya amalgama se hace aún con mercurio (el mismo azogue de Huancavelica que envenenaba a los mineros de la mita de Potosí). Qué larga historia de depredación de la naturaleza, no precisamente

² Frederick Soddy, *Cartesian Economics*, Henderson, Londres, 1922, folleto traducido en J. Martínez Alier, ed. *Los Principios de la Economía Ecológica*, Argenteria-Visor, Madrid, 1996.

a causa de la presión de la población humana sobre los recursos naturales, sino a causa de la presión de las exportaciones. Se exporta más y más para poder pagar la Deuda Externa, tanto es así que, sin atender a la insustentabilidad ecológica de las exportaciones, se suele medir la importancia de la Deuda Externa por el cociente entre pagos por el servicio de la Deuda Externa e ingresos por exportaciones, concluyendo que la Deuda Externa pierde importancia cuando disminuye ese cociente.

En la actual ola neoliberal —que recuerda otras épocas en la historia de la América Latina republicana— reaparece el viejo tema del intercambio desigual. Se exporta más y más, al final se quedan sin los recursos, y más endeudados que al principio, como le ocurrió al Perú en la era del guano de 1840 a 1880. Cómo establecer una alternativa de desarrollo o una alternativa al desarrollo que no esté basada en un comercio abusivo e insostenible? Aunque un índice cuantitativo de exportaciones (es decir, cuántas toneladas se exportan) no revela efectos como la toxicidad de los materiales ni la desaparición de biodiversidad, sin embargo en cierto modo sí que indica el impacto que esas economías exportadoras tienen sobre la naturaleza. Pues bien, en las estadísticas de estos años recientes comprobamos que el índice cuantitativo de exportaciones (en toneladas) de América Latina ha crecido considerablemente (Cuadro 1). Se logra aumentar el valor de las exportaciones a base sobre todo de exportar más cantidad, en vez de exportar productos o servicios de mayor precio.

Se da el hecho de que la participación *porcentual* de América latina en las exportaciones mundiales (medidas en dinero), que es únicamente del orden del cinco por ciento del total, es en la última década levemente decreciente a causa del enorme incremento del valor de las exportaciones asiáticas, pero eso es un indicador monetario ecológicamente en-

CUADRO 1

Índice de *Quantum* de Exportaciones de Bienes de América Latina (Índice 1990 = 100) y Valor Monetario de las Exportaciones FOB (a precios constantes de 1990, millones de dólares)

	<i>Quantum</i> de Exportaciones	Valor monetario
1980	59.4	80.932.5
1982	65.1	88.656.5
1988	91.0	124.687.4
1989	95.2	129.687.4
1990	100	136.286.0
1991	104.7	142.653.4
1992	111.3	151.693.1
1993	120.9	164.732.6
1994	131.6	179.385.1
1995	145.3	198.060.1

Fuente: CEPAL, NN.UU., Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1996, cuadros 283 y 289.¹

gañoso ya que en cantidad física las exportaciones de América latina han aumentado algo así como 245% en quince años (Cuadro 1), y el ritmo de crecimiento en la década de los años 1990 se ha acelerado al diez por ciento anual.

Ese dato para la América Latina, que es parte de una tendencia general al aumento cuantitativo del comercio mundial, tiende a negar la hipótesis de una «desmaterialización» de la economía mundial que algunos estudiosos del «metabolismo industrial» de las economías ricas han creído prematuramente descubrir ya que, además del índice de exportaciones en toneladas que muestra una tendencia creciente, deberíamos construir un segundo *quantum index* (que no existe aún en las estadísticas oficiales y que seguramente sería más creciente todavía), que indicara todo el material que se transforma, destruye o mueve para lograr esas exportaciones. Por ejemplo, para exportar una tonelada de aluminio hace falta un mayor insumo de bauxita y para sacar y transportar la

¹ La primera columna, el índice cuantitativo de exportaciones, está construido a partir de la segunda columna, el valor monetario de las exportaciones de cada año suponiendo un nivel de precios constante. La CEPAL no proporciona una estadística de exportaciones directamente en toneladas. Compárense estas estadísticas con las que presenta S. Bunker en su artículo en *Ecología Política*, n. 12, 1996, donde argumenta también contra la hipótesis de una «desmaterialización» de la economía mundial.

bauxita hace falta mover mucho más material y destruir vegetación, y esos impactos son independientes del precio que alcance el aluminio en los mercados. Para exportar un diminuto gramo de oro se destruye muchísima vegetación, se mueve mucha tierra y se contamina mucha agua. El cultivo del café se ha hecho a veces a costa de la destrucción del bosque original y de la erosión del suelo, como ocurrió en Brasil. Para exportar cocaína se erosiona mucha tierra (al cultivarse la coca en pendientes y en condiciones precarias de tenencia) y los ríos son contaminados con los insumos para su fabricación. Es decir, incluso los productos de alto precio y poco volumen, pueden indirectamente implicar grandes impactos ambientales. Por ejemplo, puede parecer una buena idea exportar papel o por lo menos pasta de papel, en vez de exportar chips o madera en rollo (como Brasil en comparación con Chile), ya que esa exportación supone menor volumen a mayor precio, supone un mayor «valor añadido» en términos económicos pero desde el punto de vista ambiental el impacto no es necesariamente menor porque sea relativamente menor el volumen de exportaciones ya que posiblemente la destrucción de bosque nativo o el impacto de las plantaciones de eucaliptos o coníferas sea el mismo en uno u otro caso, habiendo además mayores externalidades del proceso industrial (compuestos organoclorados, mayor uso de energía en la fabricación aunque menor uso en el transporte).

Recordemos la teoría latinoamericana del empeoramiento de la relación de intercambio, desarrollada por el economista argentino Prebisch y la Cepal a partir de 1949. Esa teoría explicaba que los aumentos de productividad en el sector de exportación de materias primas (mayor producción por trabajador gracias al cambio técnico), se traducían en descensos de precios, ya que había muchos competidores internacionales que exportaban las mismas materias primas (a pesar de los intentos de formar carteles) y, por otro lado, los trabajadores eran pobres y vendían su trabajo barato, mientras que las importaciones de productos manufacturados no bajaban de precio en proporción a los aumentos de productividad, ya la estructura del mercado era más oligopolista y los trabajadores, sindicalizados y sin apuros económicos al estar bien pagados, conseguían aumentar sus salarios por lo menos en proporción al aumento de la productividad. Esa teoría está abierta

a distintas objeciones. Por ejemplo, durante algunas épocas las economías pueden crecer sobre la base de exportaciones de materias primas, y esas economías abiertas pueden crear bases urbanas e industriales importantes (como revela la historia de Buenos Aires hasta 1925). A eso se le ha llamado la *staple theory of growth*, la teoría del crecimiento económico basado en la exportación de materias primas, como en Canadá, Nueva Zelanda, Australia, los países escandinavos. Otra objeción es que también los productos industriales y los servicios están sometidos a presiones comerciales que hacen bajar sus precios, como ha ocurrido con los automóviles y con la informática. Sin embargo, la teoría del empeoramiento de la relación de intercambio (que dio la base teórica para la política latinoamericana de «sustitución de importaciones»), torna a ser relevante en la presente ola exportadora neoliberal.

El pensamiento económico de la Cepal de los años 1950-73 no incorporó los aspectos ecológicos a la propia agenda latinoamericana.⁴ En su época creativa, las cabezas pensantes de la Cepal eran economistas heterodoxos pero economistas al fin. Ahora, la nueva doctrina del intercambio ecológicamente desigual recogerá esas antiguas ideas heterodoxas latinoamericanas y las complementará con un análisis de economía ecológica aunque esa discusión no será amparada por instituciones como la Cepal. El debate sobre el intercambio desigual va a reaparecer de la mano de la discusión ecologista, en ONG y también en revistas académicas y en universidades, tal vez en algunos grupos políticos y gobiernos, no sólo porque hay épocas en que realmente se da un deterioro de la relación de precios de exportación frente a los de importación (como Prebisch y la Cepal señalaron), no sólo, tampoco, porque se exportan muchas horas de trabajos mal pagados a cambio de pocas horas de trabajos bien pagados (como

⁴ La primera contribución ecologista desde la Cepal que se hizo notar fueron los excelentes volúmenes compilados por Oswaldo Sunkel y Nicolo Glijo, *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1980*. En los años 1980 y 1990, Axel Dourojeanni y Nicolo Glijo han tratado infructuosamente de llevar la Cepal hacia la economía ecológica, algo difícil en estos años de creciente dominio de la ortodoxia económica liberal. Esa ortodoxia no es un producto de importación únicamente sino que tiene profundas raíces latinoamericanas, con memorias de las épocas de esplendor exportador en algunos países hasta la década de 1920.

los economistas marxistas hablan advertido), sino también porque el intercambio es ecológicamente desigual. Se exportan productos sin incluir en los precios los daños ambientales producidos local o globalmente, y sin tan siquiera contarlos. En esos daños ambientales hay que incluir los daños a la salud humana. Además, a menudo se exportan productos que a la naturaleza le ha tomado mucho tiempo producir y que se intercambian por productos o servicios de rápida fabricación.

A veces hay exportaciones que parecen ecológicamente sostenibles pero que tampoco lo son. El propio guano del Perú era un recurso renovable que se exportó a un ritmo mayor que el de su renovación. El guano es el mismo recurso (aunque en un estadio posterior en la cadena trófica) que la harina de pescado que también se exportó desde el Perú de manera no sostenible en los años 1960 y 1970. Por ejemplo, al exportar eucaliptos, el precio no incluye la pérdida de fertilidad del suelo ni los efectos sobre la disponibilidad de agua. Parecería que la exportación agrícola es una actividad sostenible lograda por la fotosíntesis de la energía solar, pero la exportación lleva incorporados nutrientes (por ejemplo, el potasio de los bananos) que no son pagados por los precios de las exportaciones. Así se da la paradoja de que Argentina ha aparecido mucho tiempo, junto con Haití, entre los países latinoamericanos que menos fertilizaban por hectárea al haber recurrido a la fertilidad natural —pero no eterna— de la Pampa. Además, los cultivos de exportación suelen causar una simplificación de la biodiversidad.

Las economías latinoamericanas se apoyan considerablemente en un aumento de exportaciones de petróleo, gas, minerales como hierro, cobre, estaño, oro, también maderas y piensos como la soja y la harina de pescado, y por eso se está hablando de una «reprimarización» de esas economías, pero eso no es muy novedoso, es un *déjà vu* económico que tiene consecuencias ambientales más graves aun que las de anteriores oleadas exportadoras. Incluso las llamadas «exportaciones no tradicionales» resultan ser también exportaciones de ma-

terias primas con alguna transformación, como flores o camarones. Es cierto que algunas zonas de América latina, como São Paulo, escapan de la tendencia a la «reprimarización» (por el contrario, son zonas de importación de energía y materiales y de exportación de bienes industriales, como los automóviles, y de servicios). En contraste con São Paulo, otra zona del Brasil, el Norte, se convierte ahora en una región de enormes proyectos nuevos de extracción de minerales con líneas de transporte ferroviario directamente a la costa, según la antigua pauta de «enclaves» extractivos con escasos lazos con la economía regional, y la región del Mato Grosso, al sudoeste de Brasil, junto con Paraguay y el oriente de Bolivia, se apronta para convertirse en zona de gran exportación agrícola tal vez por la hidrovía Paraguay-Paraná, un proyecto muy polémico ambientalmente. Otras zonas de América latina son «falsamente» industrializadas, como la frontera mexicana con importaciones de insumos intermedios para la maquila. Incluso países ya bastante industrializados como Argentina o Chile se están «reprimarizando». Así, con razón, Rayen Quiroga y sus colaboradores del Instituto de Ecología Política de Santiago han descrito la economía de Chile como «El Tigre sin Selva», pues una parte del crecimiento económico chileno se basa en la exportación acelerada de minerales, de productos de la pesca y de leña del bosque nativo (como los alerces, por ejemplo, hechos astillas para la exportación al Japón: los alerces han demorado centenares de años en crecer).⁵

Los intentos recientes de organizar redes de «Comercio Justo» mediante la cooperación desde el Norte con el Sur (consumidores que, por ejemplo, están dispuestos a pagar un precio mayor por café «orgánico» importado) nacen de la voluntad de incorporar en los precios ciertos costos sociales y ambientales. Dicho al revés, esos costos no están «internalizados» en los precios que rigen en la producción y comercio habituales. Esos intentos de «Comercio Justo» son una señal de la conciencia que empieza a nacer en algunos sectores minoritarios del Norte de que los precios internacionales no cubren tales costos y que para permitir que los productos exportados se produzcan con procesos de producción sostenibles ecológica y socialmente, hace falta pagar más.

El comercio ecológicamente desigual nace, pues, de dos causas. En primer lugar, falta frecuentemente en el Sur la fuerza

⁵ Rayen Quiroga, ed., *El Tigre sin Selva. Consecuencias Ambientales de la Transformación Económica de Chile: 1974-93*, Instituto de Ecología Política, Santiago de Chile, 1994.

necesaria para lograr incorporar las externalidades negativas locales en los precios de exportación. La pobreza lleva a vender barato el propio medio ambiente y la propia salud, aunque eso no signifique falta de percepción ambiental sino, simplemente, falta de poder económico y social para defender la salud y el medio ambiente. En segundo lugar, el tiempo natural necesario para producir los bienes exportados desde el Sur es frecuentemente más largo que el tiempo necesario para producir los bienes y servicios importados. Al haberse aprovechado el Norte de un flujo de comercio ecológicamente desigual, éste es uno de los elementos que deben ser contabilizados en la Deuda Ecológica.

CONDICIONALIDAD ECOLÓGICA Y «AJUSTES»: CÓMO DARLE LA VUELTA A LA CUESTIÓN

Desde el Sur se ha permitido que en el campo ambiental el Norte ocupe eso que en inglés se llama «the moral high ground», que desde países cuyo estilo de vida resulta ecológicamente no generalizable al mundo entero, se den lecciones impertinentes de cómo lograr la sustentabilidad ecológica. Por ejemplo, que se reprenda a los pescadores mexicanos, venezolanos o colombianos porque matan delfines al pescar atún para la exportación. El levantamiento del embargo atunero estadounidense que pesaba sobre México, Venezuela, Colombia y otros países latinoamericanos, trae a la actualidad este interesante caso de condicionalidad ambiental a las importaciones. El embargo se impuso porque los métodos de pesca de atún implicaban la muerte de delfines. Para que se levante el embargo definitivamente, las flotas pesqueras de atunes deben abrirse a la inspección del National Marine Fisheries Service de Estados Unidos, obligación que sin duda desprende un cierto tufillo a «ecocolonialismo». La industria pesquera de los países sometidos al embargo, apoyada por la opinión pública, sostiene que el embargo ha sido un disfraz de los intereses comerciales proteccionistas de la industria pesquera de Estados Unidos y de sus socios asiáticos.⁶ Pero la mortandad de delfines es y ha sido cierta, cruel e innecesaria. No sólo las organizaciones ecologistas del Norte sino también las del Sur han denunciado la matanza de delfines. Lo

que sorprende más bien es la ceguera que existe en Estados Unidos (en la opinión pública y en organizaciones ambientalistas) respecto de los impactos ambientales locales de otras importaciones como los productos de la minería y el petróleo barato importado precisamente de países como Venezuela, México y también, ahora, Colombia.

Cuando Austria intentó en 1992 imponer una etiqueta obligatoria a las importaciones de madera tropical para garantizar su procedencia de bosques manejados sosteniblemente, se enfrentó a las protestas ante el GATT de los gobiernos de Malaysia e Indonesia sin encontrar fuertes aliados locales en esos países⁷. No obstante, ha habido casos en que se ha logrado ya una colaboración armoniosa y eficaz entre ONG del Norte y del Sur para dificultar las exportaciones de productos del Sur baratos y ambientalmente dañinos, como por ejemplo ha ocurrido en 1997 con el triunfo contra la maderera Trillium en el sur de Chile, cuyas concesiones para cortar lengas fueron anuladas judicialmente ante la satisfacción de los ecologistas chilenos y la irritación del gobierno de Eduardo Frei. La Trillium era ya bien conocida por sus depredaciones en el noroeste de Estados Unidos.⁸ Ojalá se avance por este camino de cooperación entre instituciones de la sociedad civil, por ejemplo para lograr el boicot desde el Norte a las importaciones de camarones que implican destrucción del manglar y de las formas sostenibles de vida en el él, para lograr en otros casos un sobreprecio que compense los costos de manejo sostenible o que por lo menos permita pagar los costos de la mitigación de daños causados por los procesos de

⁶ *El Nacional* (Caracas), 1 agosto 1997.

⁷ Jordi Roca, «Globalización económica, mercado único europeo y problemática ecológica», *Fundación Pere Ardiaca*, Maastricht y el futuro de Europa, Ed. Serbal, Barcelona, 1997, p. 48, cf. T. Lang y C. Hines, *El nuevo proteccionismo*, Ariel, Barcelona, 1993.

⁸ Jonathan Friedland, «Chile lidera la región con un nuevo movimiento ecológico», *The Wall Street Journal Americas*, 26 marzo 1997, reproducido en diversos diarios latinoamericanos. El artículo se hace eco de la alianza entre grupos ecologistas chilenos que representan el ecologismo popular (como RENACE, la Red de Acción Ecológica) y Douglas Tompkins, un multimillonario estadounidense fundador de la cadena de ropa Esprit de Corps y que ahora está afincado en Chile donde practica sus creencias en la «ecología profunda» al haber comprado y protegido una enorme propiedad forestal en el Sur. A esa alianza en Chile, se añade el apoyo de grupos en Estados Unidos.

producción de las exportaciones. Así, en vez de protestar contra la limitación a las importaciones de aún, en vez de indignarse contra el supuesto «proteccionismo ambiental» del Norte (que se añade al proteccionismo habitual contra las importaciones de azúcar o trigo o huanos del Sur), más coherente sería insistir desde el Sur en los daños ecológicos (locales y globales) que está produciendo el aumento del comercio internacional de petróleo y gas, de minerales, de madera y de pasta de papel, e insistir también en los beneficios que los importadores han obtenido y siguen obteniendo al no pagar esos daños, beneficios que son parte de su creciente Deuda Ecológica.

El hecho es que la condicionalidad, ya sea en el ámbito financiero o en el ambiental, se impone siempre desde los Estados hegemónicos, mientras los Estados periféricos o del Sur nunca son ellos mismos sujetos que la impongan. Eso explica el habitual rechazo social de la condicionalidad en estos países. Pero a veces, por ejemplo cuando la cooperación internacional se condiciona al respeto a los derechos humanos, puede ocurrir que la sociedad civil de los países sometidos a condicionalidad, a pesar de ser consciente de la asimetría política e incluso de la doble moral que se aplica, sea pragmáticamente favorable a la condicionalidad para defenderse de sus propios gobiernos, aunque eso no debería hacer olvidar los abusos contra los derechos humanos dentro o fuera de sus fronteras por los propios Estados que imponen tal condicionalidad.⁹ Consideraciones parecidas son aplicables en mi opinión en el campo ambiental.

La «condicionalidad» es un concepto que se refiere en general no tanto al medio ambiente o a los derechos humanos como a las condiciones que se imponen desde el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional antes de hacer préstamos o antes de renegociar la Deuda Externa. Es un concepto que se usó y se usa aún mucho más en el contexto de las políticas de «ajuste» financiero que en un contexto ecológico o de derechos humanos. Cuando se imponen tales

programas de estabilización, no sólo se trata de frenar la inflación (en principio, una buena idea) a veces suprimiendo brutalmente subsidios y congelando ingresos, sino que se trata también de bajar el consumo interno de los países y aumentar la exportación para poder pagar una parte de la Deuda Externa y así conseguir nuevos créditos para refinanciar el resto. Tales programas de estabilización pueden dar lugar a distintas consecuencias sociales y ambientales, todas ellas entrelazadas. Puede haber reacción popular contra la congelación de los ingresos y el aumento del precio de bienes básicos y puede haber entonces represión, como en la masacre en Venezuela en febrero de 1989. Mediante programas especiales puede intentarse aliviar la situación de los más pobres. Otros programas especiales pueden atender a los daños ambientales ya que el aumento de la pobreza puede agudizar algunos impactos ecológicos (uso de leña para cocinar en zonas áridas, falta de agua para la limpieza). Pero además el plan de estabilización en sí mismo es causa de degradación ambiental porque la necesidad de producir un excedente para equilibrar el balance exterior de pagos, incluyendo pago de deuda e intereses, puede conseguirse bajando los salarios internos, o a través de una improbable mejora de la relación de intercambio externa, o por un aumento de la eficiencia técnica que no haga aumentar el flujo de energía y materiales en la economía o, por último —y aquí es donde entra directamente la cuestión ambiental—, mediante la explotación más intensa del medio ambiente. Es decir, externalizando costos e infravalorando el futuro. Esos factores se interrelacionan. Para escapar de la pobreza que el programa de «ajuste» impone al tiempo que se paga la Deuda Externa, una vía es aumentar la exportación de recursos naturales. Eso ayuda a explicar la política de aumento de exportaciones de petróleo de México, Ecuador o Venezuela, y en general la gran expansión minera y maderera actual en la América Latina que degrada el ambiente y además hace empeorar la relación de intercambio.

Supongamos que el Sur necesita lecciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial (lecciones basadas en el llamado «Consenso de Washington») acerca de la estabilización financiera de sus economías inflacionarias, y supongamos incluso que los costos sociales y ambientales de tales «ajustes» pudieran ser evitados. ¿Debería aceptarse ahora

⁹ Héctor-León Moncayo, «El contexto de la condicionalidad», en Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ¿La condicionalidad en las relaciones internacionales, sirve para la protección de los derechos humanos?, Bogotá, 1996, p.25.

también que el Norte imponga una «condicionalidad ambiental» a sus préstamos o al acceso a los mercados del Norte? Hay dos líneas distintas de rechazo de esa «condicionalidad ambiental». La primera es un poco tonta pero muy común: «Ahí están esos gringos otra vez entrometiéndose en nuestros asuntos, impidiendo la entrada de nuestros bananos o nuestro atún o nuestras maderas tropicales o nuestras fresas o flores porque dicen que esa producción es antiecológica, y además dicen que no dan préstamos ni renegocian la Deuda Externa, a menos que cada proyecto de inversión lleve esa pendejada o cojudez del estudio de impacto ambiental». La segunda línea de rechazo de la «condicionalidad ambiental» parte de la constatación de que existe un ecologismo propio del Sur, un «ecologismo de los pobres» que queda oculto para muchos ya que a menudo se expresa en lenguajes que no son ecologistas.

Desde el Sur debería entenderse que la amenaza mayor al ambiente viene del sobreconsumo del Norte, que se beneficia de un intercambio ecológicamente desigual y del uso gratuito de servicios ambientales de los que se apropia unilateralmente, lo que ha dado lugar a una Deuda Ecológica. Así pues, en vez de imponer unilateralmente una «condicionalidad ambiental» al Sur, el Norte debería pagar su Deuda Ecológica, y debería «ajustar» sus finanzas a su economía productiva, y «ajustar» a su vez su economía productiva, que es de hecho muy destructiva y contaminante, a su propio espacio ambiental. Pero la cuestión es entonces: ¿quién le pone el cascabel del «ajuste ecológico» a las economías ricas? ¿Quién se va a negar a financiar los déficits (exterior y fiscal) de la economía de Estados Unidos por razones ecológicas? La única manera de imponer el «ajuste ecológico» al Norte sería a través de unos precios de exportaciones de petróleo y otras materias primas que fueran más altos, dejando asimismo de proporcionar servicios ambientales gratuitos y, en general, tal vez con un reglamentación internacional controlada por unas Naciones Unidas más democráticas y ecológicas.

DEL ECOLOGISMO POPULAR HACIA UNA GLOBALIZACIÓN ALTERNATIVA

Al observar el desinterés oficial e incluso social en un país como Venezuela respecto del aumento del efecto invernadero, a pesar de ser un país (cuya política económica oficial lleva sin disimulos el nombre de «apertura minera y petrolera») que exporta unos tres millones de barriles de petróleo al día (150 millones de toneladas al año, es decir, casi ocho toneladas por persona) y que sufre impactos ambientales enormes en el lago de Maracaibo y va a sufrirlos dentro de poco en el Delta del Orinoco, al observar que incluso los debates sobre la conservación de la biodiversidad silvestre parecen más intensos en el Norte que en el Sur al ser protagonizados por organismos como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza o el World Wide Fund for Nature (con su dulce logotipo del oso panda), deberíamos entonces aparentemente concluir que las prioridades políticas y sociales del continente latinoamericano, no son ecológicas. Sin embargo, la América Latina contiene la mayor biodiversidad del mundo y toda ella sumamente involucrada en el efecto invernadero, por la extracción creciente de petróleo y gas pero también por la parte considerable que le corresponde de los sumideros de carbono. Cómo explicar la falta de debate respecto de esos dos temas centrales en la discusión ecológica internacional, efecto invernadero y biodiversidad, que fueron objetos de sendos acuerdos en la conferencia de Río de Janeiro de 1992? Se trata acaso de asuntos ajenos a los temas «reales» de la América latina, como la apertura exterior, la privatización de la propiedad estatal, la corrupción, la integración comercial, el tráfico de drogas, la pobreza, la desigualdad, el machismo, la Deuda Externa? Son las preocupaciones ecologistas en general, realmente ajenas a la vida cotidiana y al pensamiento latinoamericano?

Desde el actual neoliberalismo que predomina en la América latina, pero también desde el desarrollismo anterior basado en la «sustitución de importaciones» y desde la izquierda de origen marxista aún impermeable hacia el ecologismo (nótese la deliberada ausencia de un enfoque ecologista en los programas de los partidos políticos representados en el Foro de São Paulo), se ha visto el ecologismo o ambientalismo

como un lujo de los ricos más que como una necesidad de los pobres. Cuando ya se tiene de todo, se preocupa uno por las especies en extinción. Cuando ya la familia tiene uno o dos carros, se les ocurre a sus miembros pasearse en bicicleta los domingos. Ése es el lugar común: los pobres son demasiado pobres para ser «verdes». ¹⁰ En contra de esta opinión, quiero citar aquí unas frases escritas ya en 1991 por Hugo Blanco, un antiguo dirigente campesino en Perú, quien era senador cuando las escribió, frases que sintetizan en un lenguaje coloquial mi tesis del «ecologismo de los pobres»:

«A primera vista los ecologistas o conservacionistas son unos tipos un poco locos que luchan porque los ositos panda o las ballenas azules no desaparezcan. Por muy simpáticos que le parezcan a la gente común, ésta considera que hay cosas más importantes por las cuales preocuparse, por ejemplo, cómo conseguir el pan de cada día. Algunos no los toman como tan locos sino como vivos que con el cuento de velar por la supervivencia de algunas especies han formado «organizaciones no gubernamentales» para recibir jugosas cantidades de dólares del exterior (...) Pueden ser verdaderas hasta cierto punto esas opiniones, sin embargo en el Perú existen grandes masas populares que son ecologistas activas (por supuesto si a esa gente le digo «eres ecologista» pueden contestarme «ecologista será tu m...» o algo por el estilo). Véamos: ¿No es acaso ecologista muy antiguo el pueblo de Bambamarca que más de una vez luchó valientemente contra la contaminación de sus aguas producida por una mina? ¿No son acaso ecologistas los pueblos de Ilo y de otros valles que están siendo afectados por la Southern? ¿No es ecologista el pueblo de Tambo Grande que en Piura se levanta como un solo puño y

está dispuesto a morir para impedir la apertura de una mina en su pueblo, en su valle? También es ecologista la gente del Valle del Mantaro que ha visto morir las ovejitas, las chacras, el suelo, envenenados por los relaves de las minas y el humo de la fundición de La Ormya. Son completamente ecologistas las poblaciones que habitan la selva amazónica y que mueren defendiéndola contra sus depredadores. Es ecologista la población pobre de Lima que protesta por estar obligada a bañarse en las playas contaminadas». ¹¹

Lo que los economistas llaman «externalidades», es decir los impactos negativos no recogidos por los precios del mercado, a veces dan lugar a movimientos de resistencia que utilizan distintos lenguajes sociales. ¹² Son movimientos que pocas veces se describen a sí mismos como ecologistas, pero que en la realidad sí lo son. Por ejemplo, pueden ser movimientos sociales espontáneos como los que en algunas ciudades de la India han quemado en el acto automóviles o autobuses que han atropellado a trabajadores ciclistas, tan pobres que acuden al trabajo en bicicleta para ahorrarse el pasaje del transporte público. Otro ejemplo mucho más conocido: Chico Mendes fue durante diez años un dirigente sindical de los recolectores de caucho en el Acre, en el rincón occidental de la Amazonía de Brasil, cerca de la frontera de Bolivia; Chico Mendes tenía vinculación con el PT nacido del movimiento obrero en São Paulo durante la dictadura militar y también con el movimiento de «Teología de la Liberación», había aprendido a leer en la selva con la ayuda de un refugiado del Partido Comunista, y sólo supo que era ecologista un par de años antes de ser asesinado en diciembre de 1988, aunque lo había sido toda su vida al oponerse a la privatización y depredación de la Amazonía a cargo de empresas madereras y ganaderas. No muy lejos del Acre, en los territorios bolivianos del Beni y Santa Cruz, hay en estos últimos tiempos indignadas protestas de comunidades originarias indígenas (como los guarayos, chiquitanos y ayoreos) contra las concesiones forestales a empresas madereras, protestas que usan un vocabulario de derechos territoriales indígenas y no necesariamente un vocabulario explícitamente ecologista. ¹³

Esos movimientos sociales que son movimientos ecologistas que no se presentan como tales. Tal vez sean movimientos por acceso al agua en zonas urbanas (si el agua ape-

¹⁰ Ver una lista de autores que sostienen tal opinión y una crítica de la tesis «postmaterialista» del origen del ecologismo, en J. Martínez Alier, *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria-Nordan, Barcelona-Montevideo, 1995 y con mayor extensión en Ramachandra Guha y J. Martínez Alier, *Varieties of Environmentalism: Essays North and South*, Earthscan, Londres, 1997.

¹¹ *La República* (Lima), 6 abril 1991.

¹² Enrique Leff, *Ecología y Capital, Siglo XXI, México, 1986, 2da. ed. 1994, cap. 10: «Del análisis marginalista de las externalidades a la acción de los grupos ambientalistas marginados».*

¹³ *Los Tiempos* (Cochabamba), 1 agosto 1997, pag. A12.

Deuda ecológica y deuda externa

nas llega a barriadas pobres), o conflictos por el agua entre la ciudad y el campo como el que ha surgido en el valle de Cochabamba donde se perforaron pozos para la provisión de agua a la ciudad y al bajar la capa freática se malograron los cultivos. En otros casos, como ocurre en Venezuela, en la defensa en 1997 de la gran reserva forestal de Imataca de tres millones de hectáreas contra el Decreto 1850 que permite la explotación de oro a cargo de concesionarias extranjeras (la mayor parte mineras canadienses), se alían grupos indígenas (los pemones) con organizaciones ecologistas (como Amigransa), con antropólogos y sociólogos y hasta con diputados del Parlamento, grupos que emplean varios distintos lenguajes sociales en la misma causa, desde las protestas en las calles de Caracas hasta recursos de nulidad contra el Decreto 1850 ante la Corte Suprema de Justicia.¹⁴ O son movimientos por la defensa del manglar como medio de vida contra las empresas exportadoras camarонерas, movimientos que en la costa del Pacífico (desde Honduras hasta el sur de Ecuador y el norte de Perú) usan un lenguaje de defensa de las culturas indígenas o afro-americanas.

Podríamos realizar un viaje por la geografía latinoamericana, descubriendo caso tras caso de «ecologismo de los pobres», muchos de ellos nacidos de la resistencia al actual boom minero, petrolero y maderero — que, insisto, parece negar en los hechos la tendencia a la desmaterialización no ya sólo, obviamente, de la economía latinoamericana sino también de la economía mundial. Hay en todo el mundo movimientos ecologistas de resistencia que vinculan lo local con lo global y que, una vez que se percatan de que son ecologistas, se unen o forman redes. Es una globalización que se opone a la globalización de la economía capitalista y de la cultura estadounidense, aunque utilice alguna de sus armas, como la Internet. Es una globalización alternativa a la de las empresas transnacionales y los gobiernos. Así, hay conflictos en diversos lugares del mundo contra las plantaciones de pinos o eucaliptos para exportarlos para la industria de pasta de papel pues, como dice el movimiento mundial en defensa de los bosques, «las plantaciones no son bosques». Hasta hace poco tiempo el comercio de madera y de pasta de papel se hacía casi exclusivamente desde y hacia el Norte (desde países como Canadá, Estados Unidos, Rusia, Finlandia) pero hoy en día

el aumento del consumo lleva a la industria del papel al Sur, a Brasil, Chile, Indonesia, Tailandia, Sudáfrica, y cuando se acaban los bosques nativos, se recurre a esos «monocultivos» de pinos, eucaliptos o acacias.¹⁵ Quienes defienden esos programas de plantaciones industriales de árboles intentan justificarlos porque ayudan a «contrarrestar el efecto invernadero, al servir como sumideros de carbono, o al aliviar la presión sobre los bosques nativos ayudando así a preservarlos como depósitos de carbono»,¹⁶ de manera que la oposición local a tales plantaciones se ve involucrada en una discusión global sobre el efecto invernadero.

Otra cuestión global, la preservación y valoración de la biodiversidad, se vincula también a crecientes conflictos locales. Así, hay una conciencia general en grupos indígenas en rincones de la Amazonía de la «biopiratería» de conocimiento puesta de manifiesto en litigios sobre patentes o intentos de patentes sobre atributos de plantas como la ayahuasca, la sangre de drago, el jaborandí o la uña de gato, en paralelo a la indignación que produjeron hace pocos años en la India los intentos de patentar algunas propiedades del *neem* y existen redes internacionales que advierten de lo que sucede y ayudan a la resistencia en tales casos.

Existe también, como ejemplo de ecologismo popular un orgullo agroecológico andino expresado a veces por dirigentes de organizaciones indígenas aymaras y quechuas que conocen las virtudes que tiene la agricultura tradicional, con su tarea de selección y adaptación de especies y variedades de plantas a lo largo de miles de años al clima y a la geografía difíciles de los Andes. Esos dirigentes ya no usan el lenguaje

¹⁴ Véase por ejemplo *The Economist*, 12 Julio 1997, p. 30, y *El Universal* (Caracas), 3 agosto 1997, pag. 1-12. Según el recurso de nulidad interpuesto por la Comisión de Ambiente de la Cámara de Diputados de Venezuela, el costo inicial de recuperación de una hectárea de cobertura vegetal afectada por la minería de oro, se estima entre 3 y 10 millones de bolívares, es decir, de 7 mil a 23 mil US\$, un dato útil para el cálculo de los «pasivos ambientales» que ya existen en tantos lugares.

¹⁵ Ricardo Carrere y Larry Lohman, *Pulping the South. Industrial Tree Plantations and the World Paper Economy*, Zed Books and The World Rainforest Movement, Londres, 1996.

¹⁶ *Shell International Petroleum Co. & World Wide Fund for Nature, Tree Plantation Review*, Londres, 1993, cit. por Carrere y Lohman, *Pulping the South*, op. cit.

de la «modernización», son capaces de enfrentarse mentalmente a la falsa competitividad de las exportaciones agrícolas subsidiadas de Estados Unidos y se sienten acreedores por la tarea de conservación e innovación *in situ* realizada por sus pueblos. Se sienten estafados porque, no habiendo cobrado nunca apenas nada por la cesión de semillas y conocimiento, ven ahora cómo se concede la propiedad intelectual en Estados Unidos a personas o instituciones sobre variedades de quinua u otras plantas. Hay conciencia en México de la sabiduría ecológica de la agricultura de la *milpa*, hoy amenazada por las importaciones de maíz desde Estados Unidos bajo el NAFTA (maíz híbrido, producido con recursos genéticos mesoamericanos gratuitos, y posiblemente con petróleo mexicano barato).

Cuando los trabajadores que padecen esterilidad por el uso del nematocida DBCP en las plantaciones de bananos de Costa Rica, Ecuador u Honduras reclaman en cortes de Estados Unidos contra Dow Chemical y otras compañías, también están uniendo lo local con lo global, al apoyar implícitamente el movimiento internacional contra los pesticidas químicos y en favor de una agricultura más dirigida a la seguridad alimentaria local que a las exportaciones baratas.¹⁷ Y lo mismo vale para las protestas de las trabajadoras dañadas en la producción de flores para exportación.

Hay también protestas de los desplazados por represas hidroeléctricas que se conectan en redes de resistencia internacional. No se trata de defender únicamente la conservación de la naturaleza pura, como sucedió en la oposición a las represas en el Gran Cañón del Colorado y otros lugares de Estados Unidos o Europa (en el Danubio, por ejemplo), sino de defender a la vez a las personas y a la naturaleza. Se

oponen quienes se sienten afectados (los *atingidos pelas barragens*, en Brasil), siempre que puedan protestar al existir cierto grado de democracia política (como en la defensa del Narmada en la India) y no cuando hay dictadura (como ocurrió en tantos casos en la ex-URSS y en China, y hoy en día en la gigantesca represa de las Tres Gargantas en el Yangtze).¹⁸ A veces las represas son para fomentar nuevas exportaciones (el caso de Tucuruí en Brasil, también seguramente del Bio-Bío en Chile) y otras veces (como las Tres Gargantas) son para el desarrollo económico nacional aunque con jugosos contratos para empresas transnacionales constructoras.

La red OilWatch es otro ejemplo de globalización alternativa. Esa red internacional recién nació a finales de 1995 gracias al esfuerzo del grupo Acción Ecológica del Ecuador que ha estado involucrado en la defensa de la Amazonía ecuatoriana contra las empresas petroleras. La explotación de petróleo en la Amazonía del Ecuador, iniciada hacia 1970, que anunció al mundo una nueva frontera del negocio petrolero, está ya llegando a los supuestos parques naturales del Yasuní y el Cuyabeno y ocupa, pues, todo el territorio amazónico del estado. En Colombia y en Perú la frontera del petróleo y del gas también está avanzando rápidamente hacia dentro del territorio amazónico. Los costos ambientales de la extracción de petróleo o gas en tales territorios son inestimables. Solamente la prospección sísmica inicial ya representa un impacto totalmente sin precedentes. En Ecuador, la resistencia de grupos indígenas como los Huorani, una de las más difíciles, ya menoscabada desde la década de los 1950 por misioneros evangelistas que después trabajaron en los años 1990 para la compañía estadounidense Maxus (como la reverenda Rachel Saint), está siendo vencida ahora finalmente por funcionarios de una compañía criolla y católica, la YPF de Argentina.¹⁹ La asimetría social y la enorme desigualdad de poder permiten a las compañías petroleras corromper a algunos de los dirigentes de esos grupos indígenas amazónicos supervivientes a duras penas de 500 años de peligros. Son grupos de unos pocos cientos, a lo más unos pocos miles de personas, sin olvidar además el novedoso papel que abiertamente juegan algunos antropólogos al servicio de las compañías petroleras.²⁰ Esa red OilWatch une la defensa local de los pueblos y de la naturaleza amenazados por la extracción del petróleo y gas en el

¹⁷ Cf. Anamaría Varela et al., *Ecologismo ecuatorial (3 vols.)*, Abya-Yala, Quito, 1997.

¹⁸ Patrick McCully, *Silenced Rivers. The Ecology and Politics of Large Dams*. Zed Books in association with The Ecologist and the International Rivers Network, Londres, 1996.

¹⁹ Hoy (Quito), 1 agosto 1997, p. 7A.

²⁰ Síntoma de la mala conciencia del Norte, existe en la Amazonía del Ecuador un patético programa de la Comisión Europea (Petramaz), de unos diez millones de ECU, para calcular y mitigar los impactos ambientales y para lavar la cara de verde a empresas europeas como Elf, allí presentes.

Trópico en un movimiento global. Al tiempo que se reclama contra Texaco o Elf u Occidental, y también YPF y Pérez Companc de Argentina, o Pemex o PDVSA, por los daños locales que producen en zonas tropicales o en otros lugares (como Neuquén en la Argentina), lo local se vincula con lo global al insistir en que todo ese petróleo barato produce más dióxido de carbono al quemarse en los lugares de importación, al igual que el gas de extracción que es quemado en los propios pozos.²¹ Si OilWatch denuncia a Shell por su actuación contra el pueblo Ogoni en Nigeria, no olvida denunciar a Shell por su conducta en Perú que llevó indirectamente a la muerte de gran parte del pueblo Nahua y de esta manera OilWatch, una incipiente red, da un complemento tropical y es más universalista que Greenpeace, cuyas valientes campañas contra la industria petrolera se han orientado hasta ahora a los daños causados en el Mar del Norte, el Atlántico Norte y Alaska.

Hay una creciente ola de reclamaciones por cuestiones locales con implicaciones globales (donde el discurso ecológico global apoya a lo local), que las grandes compañías mineras transnacionales (Rio Tinto Zinc, Placer Dome, Mitsubishi, etc.) no podrán eludir, como tampoco pueden evadirse de las protestas las compañías mineras locales (cuya producción va por supuesto a la exportación) como Codelco en Chile (que es estatal y que tiene intereses y conflictos no sólo en Chile sino también en otros países como Ecuador), o Comsur en Bolivia (en el departamento de Potosí) que es privada y que contamina los ríos al verter sus desechos sin importarle el daño que causa a familias que viven de la agricultura y que utilizan esos cursos de agua para el regadío. Los grupos locales que protestan y actúan contra las compañías mineras pueden apoyarse en redes internacionales como MineWatch cuya razón de existir es precisamente esa proliferación de conflictos. Una de las posibles actuaciones es iniciar juicios en los países de residencia legal de las compañías transnacionales por los daños causados en otros lugares. Así, hay un intento de juicio contra la Southern Peru Copper Corporation en cortes de Estados Unidos, iniciado desde Ilo por la terrible contaminación que allí se sufre, y también hay otro intento de juicio contra Freeport McMoran por su actuación en Irian Jaya. Es habitual que los gobiernos (como el de la India en el

caso de Union Carbide y Bhopal, el de Ecuador con el intento de juicio a Texaco, el de Perú con la Southern) insistan en tales casos en la jurisdicción soberana nacional, pero creo que ese nacionalismo no promueve la justicia social ni la justicia ambiental.

Tales intentos de obtener indemnizaciones por «externalidades internacionales» son ingredientes interesantes para el cálculo de los «pasivos ambientales», la suma de los cuales nos daría un elemento para el cálculo de la Deuda Ecológica.

IMPUESTOS ECOLÓGICOS: CÓMO DARLE LA VUELTA AL ASUNTO

Estados Unidos importa la mitad del petróleo que consume y la tendencia es creciente. Para cumplir los vagos compromisos alcanzados en Rio de Janeiro en junio de 1992, en su primer mandato el gobierno de Clinton y Gore propuso introducir un pequeño impuesto, la BTU-tax, sobre la energía de los combustibles fósiles, para encarecer algo su precio y para disminuir su demanda y por tanto las emisiones de CO₂ que es el principal gas con efecto invernadero. Ese impuesto, al igual que la eco-tax europea (que iba a suponer hasta 10 dólares por barril de petróleo), no se ha aplicado, aunque hay una leve tendencia a cambiar el sistema fiscal hacia impuestos sobre el uso de materiales y energía. En algunos países europeos (Suecia, Holanda) ya está vigente una pequeña eco-tax de explícita intencionalidad ambiental sobre uso de energía de combustibles fósiles, que es adicional a los otros impuestos que ya existen sobre el uso de petróleo.²² Para cada país individualmente, el introducir la eco-tax puede implicar una pérdida de competitividad, y de ahí la demora en la reforma fiscal ecológica. En otras palabras, si introducir impuestos ecológicos perjudica la competitividad, eso significa

²¹ Para obtener el boletín de OilWatch, Tegantai, escribir a <oilwatch@uio.satnet.net>, o a <oilwatch@acecol.ecx.ec> o a la dirección postal: Oilwatch, Acción Ecológica, Edif. Flacso, Ulpiano Paez 118 y Ave. Patria, Quito, Ecuador.

²² European Environment Agency, Environmental Taxes, Copenhagen, 1996.

que esa supuesta competitividad se basa en parte en la externalización de costos ambientales y en el aumento, por tanto, de la Deuda Ecológica que ya deben los países ricos y competitivos.

Veamos ahora la cuestión de la BTU-tax o de la eco-tax desde el punto de vista de los países exportadores de petróleo, gas o carbón, muchos de ellos más pobres que Estados Unidos, Europa occidental o Japón. Tales impuestos son vistos negativamente, por su impacto distributivo. Al disminuir algo la demanda a causa del aumento de los impuestos, los exportadores bien exportarían lo mismo a menor precio, bien exportarían menos para mantener el precio, de modo que los ingresos serían menores. Podría haberse pensado un sistema impositivo internacional, de manera que esos impuestos ecológicos fueran recirculados hacia los países exportadores de petróleo, gas o carbón para mejorar en ellos la situación social (en aquéllos que son pobres) y la eficiencia energética (en todos ellos). O podría pensarse en algo más radical: que fueran los propios países exportadores de combustibles fósiles los que, en vez de oponerse e incluso boicotear como hasta ahora cualquier negociación sobre el aumento del efecto invernadero, colocaran ellos mismos, en la fuente, un impuesto ecológico que aumentara su precio. Es decir, exportar menos a mayor precio (aunque manteniendo subsidios al gas para cocinar), para así contribuir a una reducción del efecto invernadero. Naturalmente, haría falta un acuerdo colectivo, en el marco de la OPEP o de un cartel similar, pero para los gobiernos y tal vez la opinión pública de esos países exportadores de petróleo, gas o carbón, ha resultado más cómodo no enfrentarse al Norte y negarse a aceptar el aumento del efecto invernadero, dividiendo así lamentablemente a los países del Sur.²³ Esta división del Sur favorece la inacción del Norte, aunque algunos países del Sur, como Bangla Desh, o pequeñas islas como las Maldivas, estarán en grave riesgo por el cambio climático y están sujetos por tanto a una verdadera agresión exterior contra su seguridad ambiental, y otros, como la India, tendrían mucho que ganar con una inmediata distribución equitativa entre todos los humanos de los derechos a los sumideros de carbono unida a un compromiso de re-

ducción de emisiones en los países que producen mayor cantidad por persona.

Hay dilemas que deben ser destacados: por ejemplo, en Ecuador se plantea ampliar el actual oleoducto de la Amazonía a la costa o incluso construir un segundo oleoducto, incrementar la extracción de petróleo de unos 350,000 barriles diarios a 500,000 y contribuir así en la medida de sus fuerzas a la deforestación amazónica y a la quema del petróleo en los países que lo importan, contribuyendo por ambos motivos al cambio climático, que va a suponer un pequeño aumento del nivel del mar, que posiblemente va a tener repercusiones muy negativas en la ya difícil vida de Guayaquil. En Brasil, por ejemplo, cuya competente diplomacia podría tener un papel importante en las negociaciones sobre cambio climático, ha predominado más bien una actitud defensiva frente a las denuncias internacionales acerca de la deforestación amazónica, en vez de destacar al papel que Brasil puede jugar como sumidero de carbono conservando los bosques primarios y fomentando el crecimiento de bosques secundarios permanentes, también por la producción de caña de azúcar para combustible que sustituya al petróleo, y por la parte de la absorción oceánica de CO₂ que le correspondería (que, desde luego, sería muy distinta si esa parte fuera proporcional a la población o proporcional al territorio, pero que en cualquier caso hasta ahora es apropiada gratuitamente por el Norte). Mientras no cambie en la América Latina la percepción social y política respecto del incremento del efecto invernadero, mientras los temas ecológicos globales no sean vistos desde la perspectiva del ecologismo popular por aquéllos que influyen en las agendas políticas, va a ser difícil poner en la mesa internacional de discusión el tema de la Deuda Ecológica.

CUANTIFICACIÓN Y RECLAMO DE LA DEUDA ECOLÓGICA

Si desde el Sur una parte de la opinión pública, y al menos algunos gobiernos, adoptaran la perspectiva del «ecologismo popular», entonces se podría avanzar en el reclamo al Norte de la Deuda Ecológica. No se trata de cambiar Deuda Externa por Naturaleza (como ha ocurrido en algunos casos que

²³ Véase la entrevista con Anil Agarwal en *Ecología Política*, n. 5, 1993.

en conjunto no han supuesto en términos financieros ni el uno por ciento de la Deuda Externa de la América Latina),²⁴ sino al contrario, dar por cancelada la Deuda Externa que se debe al Norte a cuenta de la Deuda Ecológica que el Norte debe al Sur. ¿Cuánto debe exactamente? No creo que el argumento dependa de una cuantificación exacta, que es por otro lado imposible (por ejemplo, al exportar madera del bosque tropical húmedo, se ha perdido y se pierde biodiversidad que no está tan siquiera inventariada, mucho menos es pues valorable en dinero). Pero aunque no pueda hacerse una cuantificación exacta, sí que es necesario establecer los rubros principales y unos ciertos órdenes de magnitud, para impulsar la discusión.

Veamos con más detalle la negociación sobre el cambio climático tal como se plantea actualmente. El dióxido de carbono es el principal gas con efecto invernadero, y las emisiones actuales exceden mucho las posibilidades de absorción de los océanos y de la nueva vegetación, de manera que la concentración de CO₂ en la atmósfera ha pasado de 280 ppm a 360 ppm actualmente. La decisión de la Unión Europea, a discutir en Kyoto en diciembre de 1997, es permitir que esa concentración aumente hasta 550 ppm, lo que supondría —se dice— unos dos grados centígrados más de temperatura (con mucha incertidumbre al respecto, y más aún respecto de los efectos locales).²⁵ Las emisiones por persona y año en Estados Unidos son del orden de 5 ton de carbono, en Europa la mitad, pero en la India no llegan a 0.3 ton C. El promedio mundial es de alrededor de 1 ton C por persona y año, y el crecimiento económico hará sin duda que aumenten.²⁶ El volumen total de emisiones aumentará también por el aumento demográfico. Europa ha propuesto para la negociación en Kyoto en diciembre de 1997 una leve reducción en las emisiones europeas respecto del nivel de 1990, y Estados Unidos ni tan siquiera eso.

Puede argumentarse que, antes de comprometerse en reducir las emisiones de CO₂, hay que explotar a fondo la reducción de otros gases de efecto invernadero (como los CFC, que han sido emitidos mayormente por los países ricos pero cuya emisión ya está disminuyendo al estar prohibidos por sus efectos sobre la capa de ozono, o el metano que, en la parte que proviene de vertederos de basura, podría ser reci-

clado a precio barato hacia la combustión, disminuyendo así mucho el efecto que tiene directamente como gas de efecto invernadero). En los casos de «implementación conjunta» experimental que hasta ahora existen de reducción de emisiones o de absorción adicional de CO₂ (es decir, el pago por absorción o reducción de emisiones de carbono en otros países, acreditándose esa disminución de carbono a la cuenta del país o empresa que financia el proyecto, como el caso de la FACE holandesa y sus plantaciones de pinos y eucaliptos en Ecuador), los costos por tonelada de carbono se estiman en unos pocos dólares, pero esas son las más baratas oportunidades actuales. A pesar de esas políticas plausibles, las emisiones de CO₂ son ya excesivas y van a aumentar, y por tanto su concentración en la atmósfera va a ser cada vez mayor. Los sumideros como los océanos y la nueva vegetación, no absorben cantidades fijas; se da por ejemplo el efecto de la llamada «fertilización con CO₂», una metáfora que describe el mayor crecimiento de las plantas si hay más CO₂ en la atmósfera y condiciones adecuadas de humedad y temperatura. Pero el consenso representado por el IPCC (Panel Internacional sobre Cambio Climático) es que las trayectorias actuales llevan a un gran aumento de concentración de CO₂ en la atmósfera, por lo menos al doble. Si el objetivo de reducción fuera, por ejemplo, mantener la concentración de CO₂ en la atmósfera al nivel actual (lo que significa aproximadamente una reducción anual de 3000 millones de tons C respecto de las emisiones actuales, es decir, una reducción a la mitad), entonces el costo marginal de esa reducción lograda gracias a cambios tecnológicos o por un decrecimiento económico (o el costo de la absorción adicional por nueva vegetación) sería mucho más alto que en los experimentos actuales de «implementación conjunta». Costa Rica ha considerado ya emitir bonos de absorción de CO₂ que serían comprados por empresas eléctricas o cementeras u otras industrias extranjeras que pueden verse obligadas a reducir emisiones de CO₂, o que también

²⁴ Siguiendo la propuesta de Thomas Lovejoy, «Aid Debtor Nation's Ecology», *The New York Times*, 4 oct. 1984.

²⁵ Christian Azar y Henning Rodhe, «Targets for Stabilization of Atmospheric CO₂», *Science*, 276, 20 junio 1997, p. 1818-9.

²⁶ A veces las cifras se dan en toneladas de CO₂. La relación CO₂ a carbono es de 3.7

podrían ser comprados por gobiernos del Norte a nombre de sus ciudadanos. La oferta de tales sumideros adicionales puede ser grande en relación a la demanda actual, cuando se añadan países más grandes que Costa Rica, y su precio sería bajo dada la escasa voluntad actual de reducir emisiones, pero si hubiera objetivos mundiales de reducción considerables, un precio plausible de tales bonos sería por lo menos de 20 dólares por tonelada de carbono. Al no reducir las emisiones, al exponer al resto del mundo a los daños del aumento de efecto invernadero, al usar derechos de propiedad *de facto* sobre todos los sumideros de carbono, los ciudadanos de los países ricos nos hemos venido ahorrando un dinero cuya cantidad puede ser más o menos calculada: esa es una parte de nuestra Deuda Ecológica.

Otros servicios ambientales, de reciclaje de nutrientes por ejemplo, de formación del suelo, de defensa de zonas costeras, de evaporación del agua, de depuración de aguas en humedales, etc., han estado también fuera del mercado y, afortunadamente, han sido gratuitos. Pero no todos los humanos tiene acceso equitativo a esos servicios. La falta de equidad ha sido obvia en el acceso a los recursos genéticos del Sur (donde hay los centros originales de biodiversidad agrícola y donde hay también la mayor biodiversidad «silvestre»), cuya aportación no remunerada al valor mercantil de la agricultura y a la medicina podría calcularse, aunque en este caso el mayor valor está todavía en el futuro y por tanto en el cálculo interviene la cuestión de la tasa de actualización o descuento que se aplique para calcular el valor presente de las opciones que se perderán en el futuro por la «erosión genética» actual. El reclamo de los Derechos de los Agricultores (reconocidos por la FAO aunque sin efectos prácticos), es decir, la compensación a las agricultoras y agricultores tradicionales por su trabajo de conservación e innovación como fitomejoradores desde mucho tiempo atrás, es parte de la Deuda Ecológica (ya que nunca se ha pagado nada o casi nada por las semillas —y el conocimiento sobre ellas— recogidas en la agricultura tradicional y que luego han servido para el desarrollo de semillas comerciales). Tampoco se ha pagado nada o casi nada por el conocimiento de plantas medicinales. Pero la cesión voluntaria o involuntariamente gratuita que no es después aprovechada comercialmente, no debería devengar derechos. Así, por

ejemplo, no se reclamaría deuda por el uso de la yuca de América en la alimentación de los africanos, pero sí por el uso del cacao o el caucho de América en las plantaciones de las colonias inglesas. Dado el trasiego internacional de plantas y animales domésticos después de 1492, y también de los conocimientos sobre ellos, puede parecer a primera vista que no vale la pena establecer saldos deudores y acreedores, pero la propia distribución de la biodiversidad en el mundo hace sospechar que el flujo de información gratuita ha sido más bien del Sur al Norte que del Norte al Sur, mientras que la información comercializada (semillas «mejoradas», medicinas patentadas) es más bien del Norte al Sur. Para decirlo en términos actuales, hay seguramente una considerable Deuda Ecológica por TRIPS y por patentes que hubieran podido existir y que no fueron pagados.

Los componentes de la Deuda Ecológica, expresada en dinero, son pues:

Por lo que respecta al comercio ecológicamente desigual,
— los costos de reproducción o sustentación o manejo sostenible de los recursos naturales renovables exportados (que *no* han sido pagados). Por ejemplo, la reposición de los nutrientes incorporados en las exportaciones agrarias.

— los costos actualizados de la no disponibilidad futura de los recursos no renovables destruidos. Por ejemplo, el petróleo ya no disponible, o la biodiversidad destruida. Ésta es una magnitud de difícil cálculo.

— los costos de reparación (no pagados) de los daños locales producidos por las exportaciones (por ej. el dióxido de azufre de las fundiciones de cobre, los relaves de las minas, los daños a la salud en la exportación de flores, la contaminación de aguas por mercurio por la exportación de oro), o cuando no hay reparación posible, el importe actualizado de los daños (lo que se conoce a veces con el nombre de «pasivos ambientales»).

Por la falta de pago de servicios ambientales,

— los costos de reparación (no pagados) de las consecuencias de la importación de residuos tóxicos sólidos o líquidos.

— el importe correspondiente a los residuos gaseosos absorbidos gratuitamente hasta ahora o depositados en la atmósfera (CO₂ principalmente), suponiendo una estructura de

derechos iguales a los sumideros de carbono. Puede calcularse según los costos de las reducciones necesarias no realizadas, o alternativamente con un cálculo del importe actualizado de los daños que se producirán (siendo este segundo cálculo mucho más difícil). Si la reducción anual necesaria se estima en unas 3000 millones de toneladas de carbono (para no seguir aumentando la concentración de CO₂ en la atmósfera), y si el costo medio de la reducción se estima en solamente unos US\$ 20, entonces puede obtenerse una cifra aproximativa de 60 mil millones de US\$ (una décima parte de la Deuda Externa de la América Latina) que deben cada año que pasa al mundo los países cuyos ciudadanos producen CO₂ en exceso.

— el importe (no pagado hasta ahora) de la información y conocimiento sobre recursos genéticos cedidos gratuitamente, siempre que haya habido un aprovechamiento comercial de esta información y conocimiento.

No se trata de mercantilizar la naturaleza, sino de usar el lenguaje y las ideas del «pensamiento único» economicista que impera en los centros de poder del mundo, para plantear el tema de la Deuda Ecológica, pero sin olvidar la diversidad y la inconmensurabilidad de valores que es el único fundamento posible de una economía ecológica. Así, cuando los Uwa en Colombia se han opuesto recientemente a la entrada de empresas petroleras, su argumento más fuerte no ha sido el precio de las externalidades sino que la tierra es «sagrada», y el movimiento que en Tailandia se ha opuesto a las plantaciones de eucaliptos también ha usado a veces un lenguaje religioso, protegiendo a los árboles amenazados por las plantaciones con el ropaje amarillo de los monjes budistas y convocando a la gente con la ceremonia *pha pa ba* que normalmente se emplea para la construcción de templos. Así pues, hay otros lenguajes que más allá de lo crematístico pueden y deben ser esgrimidos por el Sur.

Entre esos lenguajes, crece ahora el de la Justicia Ecológica (tal como se ha empleado en Estados Unidos, en la lucha contra la incidencia desproporcionada de la contaminación en áreas habitadas por poblaciones minoritarias y de bajos ingresos). El movimiento estadounidense por la Justicia Ambiental y contra al «racismo ambiental», logró incluso que el Presidente Clinton diera la Orden Ejecutiva 12898 de 11 febrero de 1994 que ordena que las agencias federales tengan

en cuenta y consigan la «justicia ambiental» en sus programas y actuaciones, dentro del territorio de los Estados Unidos y sus posesiones. Ahora bien, la emisión desproporcionada de CO₂, o los casos de «biopiratería», son ejemplos obvios de «injusticia ambiental» en el marco internacional, pero el presidente Clinton no se ha manifestado al respecto. Otros actores sociales ha establecido ya algunos lazos entre el movimiento estadounidense por la Justicia Ambiental y la Justicia Ambiental global. Tal como lo explica Sunita Narain, existe una relación incipiente entre quienes desde la India han reclamado mundialmente derechos iguales a los sumideros de carbono y quienes reclaman local y nacionalmente contra el «racismo ambiental» en Estados Unidos: «habiendo trabajado por la justicia ambiental a nivel local, ese grupo de activistas y académicos de Estados Unidos se sintió atraído por los conceptos que nosotros habíamos presentado en nuestro libro, reclamando justicia en la administración ecológica mundial».²⁷

Otro lenguaje puede ser el de la Seguridad Ecológica (no en sentido militar sino en sentido similar a como se habla de Seguridad Alimentaria para describir una política agraria que asegure la alimentación a todo el mundo con los recursos agronómicos y humanos locales, pero referido aquí a garantizar el acceso a los recursos naturales y servicios ambientales a todo el mundo y no sólo a los poderosos y ricos). En efecto, sorprende la vigencia de antiguos agravios históricos sobre límites geográficos y el mucho empeño que diversos países latinoamericanos ponen en defender o reivindicar su herencia territorial, en comparación con la inconsciencia con la que se cede la herencia recibida de patrimonio natural (y también de patrimonio cultural, frecuentemente unido al patrimonio natural). Esas continuas cesiones podrían interpretarse como una amenaza a la propia seguridad. Así, desde el Sur, puede argumentarse que el Norte ha producido y produce una cantidad desproporcionada de contaminación (incluyendo gases de efecto invernadero) y que se apodera de una cantidad desproporcionada de recursos naturales, lo que va con-

²⁷ Notebook, hoja informativa del Centro de Ciencia y Medio Ambiente, Nueva Delhi, n. 5, abril-junio 1996., p.9.

tra la Justicia Ecológica y además pone en peligro la Seguridad Ecológica del Sur.²⁸

Sin embargo, aunque esos lenguajes de la Justicia Ecológica o de la Seguridad Ecológica puedan ser eficaces por sí mismos para forzar a un «ajuste» ecológico en el Norte, son compatibles y resultan reforzados asimismo por el uso del reclamo de la Deuda Ecológica. Una ventaja del planteo de

la Deuda Ecológica es que está en el lenguaje de la contabilidad económica que es el que el Norte seguramente entiende mejor, el lenguaje del dinero, el lenguaje de la *bottom line* en la cuenta de pérdidas o ganancias de las empresas. El reclamo del pago de la Deuda Ecológica, expresado en ese lenguaje económico, podría dar un gran impulso desde el Sur para que el Norte encamine su economía en una dirección más sostenible que la actual pues, mientras en el Norte voces bien intencionadas, que se apoyan en estudios de Ecología Industrial, recomiendan una reducción del gasto de materiales en las economías ricas por un «factor 4» o incluso un «factor 10», no hay aún ninguna señal firme de «desmaterialización» de las economías ricas²⁹ (ni relativa al PIB ni mucho menos absoluta) y por tanto el pillaje del Sur sigue creciendo y con él, la Deuda Ecológica, cuantificable económicamente. Además, si pudiera lograrse la cancelación de la Deuda Externa a cuenta de la Deuda Ecológica, eso podría hacer disminuir la presión en el Sur sobre los recursos naturales, al tiempo que podría mejorar la situación de los pobres, pero el tema que debería incluirse en la propia agenda latinoamericana y en la discusión política internacional no es únicamente cómo ayudar a la ecología latinoamericana y a los ciudadanos más pobres sino también cómo esgrimir el reclamo de la Deuda Ecológica que el Norte debe al Sur para forzar así al Norte a efectuar su «ajuste» ecológico.

²⁸ Cf. Norman Myers, *Ultimate Security. The Environmental Basis of Political Stability*, Island Press, Washington D.C., 1996 y los trabajos de Homer-Dixon y Peter Gleick. De este último autor se ha publicado en castellano un artículo sobre conflictos internacionales sobre el agua en *Ecología Política*, n. 8, 1994. Este número 8 de *Ecología Política* contiene asimismo una introducción general de Rafael Grasa al tema de la Seguridad Ecológica. También los países del Norte pueden verse afectados en su seguridad por los cambios ecológicos de origen humano, por ejemplo, el aumento de efecto invernadero y el cambio climático puede producir una alteración en la Corriente del Golfo y un enfriamiento considerable en el noroeste de Europa. Pero aquí no hay una diferenciación internacional tan clara entre «culpables» y «víctimas» o agresores y agredidos como en los previsibles aumentos de inundaciones en algunos países del Sur.

²⁹ Ver los trabajos impulsados por el Wuppertal Institute, publicados por Ernst von Weizsäcker y Schmidt-Bleek, también la llamada Declaración de Carnoules, los artículos de Robert Ayres, «Limits to the growth paradigm», *Ecological Economics*, 19 (1996), pags. 117-134 y de DeBruyn y Opschoor, «Developments in the throughput-income relationship», *Ecological Economics*, 20 (1997), pags. 255-268, y el informe del World Resources Institute, *Wuppertal Institute y otras instituciones titulado Resources Flows*, 1997.

LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS EN EL MUNDO 1997-1998

Un programa humanitario



ACNUR

Icaria § editorial

EL ACNUR —el principal organismo responsable de los refugiados— presenta un análisis detallado de los desplazamientos forzados y de la acción humanitaria en el mundo de hoy.

En muchos lugares, especialmente en la antigua Yugoslavia, en el Cáucaso y en la región de los Grandes Lagos de África, millones de personas han sido obligadas a abandonar sus hogares, y, a menudo, sus tierras y sus propiedades han sido ocupadas por otros. Cada vez más, los desplazamientos masivos de población son a la vez un objetivo y una estrategia de guerra.

El informe defiende, a la luz de ejemplos elegidos en distintas partes del mundo, que la acción humanitaria puede jugar un papel importante en la defensa de los derechos de las personas desarraigadas y amenazadas por el desplazamiento. No obstante, reconoce que nunca podrá considerarse como un sustitutivo de la protección que se espera otorgue un estado a sus ciudadanos.